

**FORMULARIO MS-02 PARA LA DETERMINACION DEL MARGEN DE SOLVENCIA
Y PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
SEGUROS NUEVO MUNDO, S.A.**

A. MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS)		
1. MARGEN DE SOLVENCIA EN FUNCIÓN DE LAS PRIMAS		11.888.807,98
2. MARGEN DE SOLVENCIA EN FUNCIÓN DE LOS SINIESTROS		4.547.233,36
B. MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS) = MAYOR VALOR ENTRE 1 Y 2		11.888.807,98
C. MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL		0,00
D. MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL = B + C		11.888.807,98
E. PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO		
3. CAPITAL PAGADO A LA FECHA DE CÁLCULO		15.273.750,00
4. RESERVAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y VOLUNTARIAS AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO		763.687,50
5. UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO		372.840,15
6. SUPERÁVIT GANADO = (4 + 5)		1.136.527,65
7. UTILIDADES DEL ÚLTIMO EJERCICIO APROBADAS NO REPARTIDAS COMO DIVIDENDOS		0,00
8. CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL SALDO DE OPERACIONES POSITIVO		317.410,21
9. DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE LOS TÍTULOS VALORES Y LA PARTE AFECTA A LA REPRESENTACION DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PROVISIÓN POR FLUCTUACION CAMBIARIA DE OPERACIONES TÉCNICAS (VER EN EL ANEXO N° 1 DEL FORMULARIO MS-01 EL TOTAL DE LA COLUMNA 26)		0,00
10. DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE LOS PREDIOS URBANOS EDIFICADOS REVALORIZADOS Y LA PARTE AFECTA A LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PROVISIÓN POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA DE OPERACIONES TÉCNICAS. (VER EN EL ANEXO N° 2 DEL FORMULARIO MS-01 EL TOTAL DE LA COLUMNA 24)		501.024.538,99
11. DIFERENCIAL MÁXIMO (40 + 41), SIN EXCEDER DE ((32 + 37) X 5)		82.051.388,25
12. TOTAL = (3 + 6 + 7 + 8 + 9 + 11)		98.779.076,11
13. PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE NO HAYAN SIDO REPUESTAS Ó ENJUGADAS A LA FECHA DE CÁLCULO		0,00
14. PÉRDIDA DEL ÚLTIMO EJERCICIO QUE NO HAYAN SIDO REPUESTAS Ó ENJUGADAS A LA FECHA DE CÁLCULO		0,00
15. 100% DEL SALDO DE OPERACIONES NEGATIVO		0,00
16. TOTAL PÉRDIDAS = (12 + 13 + 14)		0,00
17. PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO = (12 - 16)		98.779.076,11
F. CALCULO DEL PORCENTAJE DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO		
18. PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO MENOS 105% DEL MARGEN DE SOLVENCIA = 16 - (D x 1,05) x 100		86.295.827,73
19. PORCENTAJE DE SUFICIENCIA Ó INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO = [18 / (D X 1,05)] X 100		691,29%

- Las cifras aquí reflejadas no han sido auditadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.
- El Margen de Solvencia representa los recursos requeridos por la empresa para absorber pérdidas por variaciones extraordinarias de los resultados, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con los asegurados, beneficiarios o contratantes y con las empresas cedentes en caso de riesgos aceptados en reaseguro.
- El Patrimonio Propio no Comprometido representa los recursos patrimoniales con que cuenta la empresa para cubrir los requerimientos mínimos de solvencia.
- El Patrimonio Propio no Comprometido es suficiente cuando es mayor o igual que el ciento cinco por ciento (105%) del Margen de Solvencia; por el contrario, es insuficiente cuando es menor.
- Si el porcentaje indicado en el ítem 19 es negativo significa que la empresa no cuenta con un Patrimonio Propio no Comprometido suficiente para cumplir con los compromisos señalados.

Fecha de Elaboración: 14 de julio de 2025
Fecha de la Junta Directiva: 15 de julio de 2025
Nro. De la Junta Directiva: 1115

Elaborado por:
Vice Presidencia de Administración y Finanzas

Rosa M. Frasca P.
Actuario Independiente
REGISTRO SUDEASEG AI N° 05 y LCA N° 13

Rafael Peña Álvarez
Presidente Ejecutivo